COMISIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 10 de agosto de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Horacio Yanes, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo Centurión, Mario García, Daniel Morelli, Amin Niffouri, Juan C. Souza y Juan Ángel Vázquez.

SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de las notas que se cursarán a diferentes organismos.

(Se lee.- Diálogos)

SEÑOR SOUZA.- Con respecto a la nota planteada para el Ministerio de Educación y Cultura, quisiera recalcar que no hay que perder de vista la riqueza que genera un intercambio. En la medida en que esta Comisión interactúa tanto con los operadores públicos como con los privados en las visitas al interior del país uno viene munido de los fundamentos de las necesidades que se plantean. Por lo tanto, considero que sería importante invitar a las autoridades pertinentes para tratar de trasmitirles personalmente nuestras vivencias y sensibilizarlos ante las demandas.

Creo que la respuesta es mucho más rica porque el intercambio puede llevar a variantes, lo cual no puede darse a través de una nota. Entonces, yo suscribo la idea de que debemos invitar a las autoridades de UTU.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Estoy de acuerdo con lo que se manifiesta. Si mal no recuerdo, en la primera reunión que mantuvimos en el interior, acudió un grupo de chicos que estaban estudiando en UTU, preparándose para trabajar en turismo. Entonces, me parece bien que si está consagrada una materia en los programas de UTU, de alguna manera viabilicemos el campo, la oferta y la demanda, para los chicos que estudian esa materia.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- En definitiva, invitaremos por nota a las autoridades de la UTU para trasladar los planteos recibidos en la visita que se realizó a Río Negro y Lavalleja y para conocer los planes de educación con respecto al turismo que tiene la UTU en todo el país.

(Apoyados)

—— Dese lectura a la nota que se cursará al Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca, relativa al alambrado del Cerro Arequita.

(Se lee)

SEÑOR GARCÍA.- Pienso que convendría hacer referencia a que parte del predio es propiedad del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca; de lo contrario, parecería que estamos solicitando algo sobre lo que el Ministerio no tiene injerencia. De acuerdo con lo que manifestaron los operadores hay un padrón que pertenecería a la Cartera.

SEÑOR SOUZA.- Creo que eso no solo genera problemas a los operadores, sino también a quien tiene la responsabilidad del Camping Arequita, porque las personas que están en un camping habilitado están sujetas a determinados controles a los efectos de que no se deprede el entorno. En la medida en que el acceso se da en la forma que se plantea, no solo se dificulta el trabajo de los operadores, sino también la preservación del entorno del Camping Arequita. Es como tierra de nadie: entran y salen por cualquier lado.

SEÑOR GARCÍA.- De acuerdo a lo que entendimos en la visita, y según el conocimiento que tenemos de la zona, el camping no está sobre el cerro Arequita, sino sobre el río Santa Lucía y está operado por las autoridades municipales.

Ahora bien, según decían los operadores, el área del cerro que no está alambrada es la parte de atrás. Entonces, las personas van desde el camping que está sobre el río, pasan para ese campo, y de ahí ingresan al cerro en forma desordenada, que es lo que se trata de evitar.

|SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la nota por Secretaría.

(Se lee)

—— Luego se ajustaría la redacción.

La Secretaría nos informa que se llamó al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para agendar una visita con el señor Ministro y se está a la espera de la confirmación de día y hora. Por nuestra parte, hicimos gestiones para que el señor Ministro supiera que no necesariamente debía concurrir él sino las autoridades que considerara.

A la vez, deberíamos acordar qué temas desearíamos plantear en esa oportunidad.

(Diálogos)

—— Entonces, se plantearían los temas relativos al ensanche del puente angosto sobre las Rutas Nº 60 y 12, al puente y proyecto "bypass" del Río Santa Lucía, a la rotonda, al parador, al Arroyo Cufré y a la cartelería.

La Secretaría incluirá los planteamientos realizados en las visitas a Colonia, Lavalleja y Río Negro.

SEÑOR SOUZA.- Deberíamos reactualizar la agenda de las salidas previstas.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría se comunicó con el Gerente de Márqueting Sarasola, quien informo que los Directivos del emprendimiento del hotel cinco estrellas vendrían del exterior los primeros días de agosto, que la fecha más probable para la inauguración sería los primeros días de setiembre, y expresó que sería un honor que estuviéramos presentes en esa instancia.

SEÑOR SOUZA.- Probablemente esa inauguración sea en una época del mes en la que la Comisión tenga sesiones ordinarias. No obstante, entiendo que es importante que estemos presentes en ese momento por lo que implica la inauguración de un hotel cinco estrellas en ese departamento, más con las cifras oficiales que ha manejado últimamente el Ministerio. Por lo tanto, deberíamos hacer las

gestiones pertinentes para que la Comisión sea autorizada a estar fuera de Montevideo en pleno período de sesiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- A sugerencia del señor Diputado, se harán las gestiones pertinentes para que la Comisión pueda realizar esa visita a Rivera en una fecha que coincida con la inauguración del hotel y se aprovechen esas instalaciones conversar los operadores turísticos y demás. Debemos priorizar los temas que tenemos a estudio.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Solicito que se me acerque el texto final del proyecto sobre Ecoturismo Comunitario, que se tratará próximamente en el plenario, a efectos de informar cabalmente a nuestro Partido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las carpetas a estudio son las siguientes: Circuito Turístico "Por los caminos de la historia, el vino y el arte" de la Ciudad de Sauce (Se declara de interés nacional para el desarrollo turístico del departamento de Canelones), presentado por el ex Diputado Ottonello, actual Alcalde de Sauce; Consejo Nacional de Turismo (Se regula su competencia e integración); Vivienda Turística Vacacional ubicada en la Costa de Oro del departamento de Canelones (Se declara de interés turístico), presentado por el señor Diputado Peña Fernández; Servicios Turísticos (Se declara de interés general su pago mediante tarjetas de crédito), presentado por el señor Diputado Peña Fernández.

Me gustaría que diéramos prioridad al proyecto relativo al Consejo Nacional de Turismo.

Por otra parte, nos hemos comprometido con los Diputados del Partido Nacional a abordar el asunto referido a las tarjetas de crédito.

SEÑOR SOUZA.- Me parece que deberíamos integrar esta Comisión con la de Hacienda cuando decidamos tratar este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me informa Secretaría que la Comisión de Turismo ya está integrada con la de Hacienda para tratar esta iniciativa; cuando termine el tratamiento de la Rendición de Cuentas se coordinará el día en que se comenzará a analizar.

SEÑOR SOUZA.- Estoy de acuerdo con el señor Presidente en cuanto a que deberíamos priorizar el proyecto relativo al Consejo Nacional de Turismo; paralelamente podríamos analizar la iniciativa presentada por el ex Diputado Ottonello. Sugiero invitarlo a la Comisión para que fundamente su propuesta, así como a la Dirección de Turismo Departamental o al área de Desarrollo Productivo de la Intendencia de Canelones porque, aun respetando la autonomía de los Municipios, esto tiene que ser de interés de todo el departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay inconvenientes, quedará como primer punto del orden del día el proyecto relativo al Consejo Nacional de Turismo; como segundo, el de las tarjetas de crédito, y como tercero, el del Circuito Turístico. Si el Alcalde Ottonello nos contesta enseguida, lo podemos tratar antes.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Solicitamos que se hagan las gestiones para tratar de resolver el proyecto referido a las tarjetas de crédito lo antes posible porque otra vez estamos sobre la temporada y no hemos dado ninguna respuesta.

Estoy en condiciones de adelantar que se ha presentado un nuevo proyecto, más abarcativo, en materia de tarjetas de crédito que, inclusive, fue consultado con el Ministro de Economía y Finanzas, quien está totalmente de acuerdo. Este proyecto será analizado por Diputados vinculados a esta temática y por algún asesor del Ministerio con la intención de aprobarlo antes de fin de año. Si logramos eso, nuestro accionar estará acorde con lo que nos han demandado en todas las visitas que hemos hecho por el interior.

SEÑOR SOUZA.- Cuando hice referencia a lo que leí en la prensa acerca de este proyecto, presumí que era otro diferente al elaborado por los señores Diputados Peña Fernández quien presentó el

proyecto original y Mujica. Por lo tanto, considero que deberíamos invitar a los señores Diputados Peña Fernández y Mujica para que nos informen en qué estado se encuentra este proyecto, porque tal vez sea similar al proyecto original, mejorado. Para ser eficaces deberíamos trabajar sobre un solo proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado García dice que el Ministerio de Economía y Finanzas tiene una opinión favorable del proyecto, pero yo no puedo afirmar eso porque no sé si tomó conocimiento de él. Me parece inconveniente invitar a los Diputados mencionados para hablar acerca de un proyecto anunciado en la prensa, pero que nosotros no conocemos. En la bancada del Frente Amplio tenemos un mecanismo por el cual se distribuyen todas las iniciativas que presentarán los Diputados y todavía no se hizo mención a este. Entonces, me parece que no deberíamos invitar a Diputados que, según la prensa, presentaron un proyecto, pero sí lo haremos cuando se le dé entrada.

Mantenemos la posición que ya señalamos anteriormente en cuanto a no tarifar precios de un servicio. Dado que la bancarización se ha demorado por razones organizativas y técnicas, estaríamos dispuestos a trabajar sobre el tema, pero debemos tener en cuenta que el del Poder Ejecutivo, aparentemente, es más abarcativo.

En cuanto a lo señalado por el señor Diputado Mario García, quizás esa opinión refiere a la de algún asesor, pero el señor Ministro sostiene que conceptualmente es complicado legislar sobre precios.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Tengo entendido que los Diputados presentaron otro proyecto porque el original se quedó. No sería conveniente que se entorpeciera nuevamente el trámite.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay inconvenientes, comunicaremos al señor Presidente de la Comisión que se ponga en contacto con el Ministerio para ver la forma de instrumentar el abordaje de este proyecto o su sustitutivo.

En cuanto a nuestra participación en la FIT, en Buenos Aires, señalo que la semana pasada el Presidente de la Comisión elevó una nota al Presidente de la Cámara, quien manifestó que es excesiva la concurrencia de todos sus integrantes. El Presidente de la Comisión le aclaró que era la primera vez que la Comisión asistiría a este evento que es muy importante y que, por llevarse a cabo en Buenos Aires, no sería muy oneroso. De esta forma, el señor Presidente de la Cámara aceptó el criterio.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Quisiera saber cuál es la agenda de salidas del territorio nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está planteado salir a Salto y Rivera por avión, a Colonia y a Atlántida.

SEÑOR SOUZA.- Entiendo que deberíamos aprovechar la salida al norte para unir localidades cercanas. Artigas forma parte del territorio nacional y si bien no es un departamento muy turístico, es importante que la Comisión lo visite.

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso, separaríamos la visita de Salto y Rivera.

En setiembre asistiríamos a Rivera para la inauguración del hotel y en octubre está la participación en la FIT en Buenos Aires. Quedaría pendiente el compromiso de visitar Colonia, y también Atlántida, además de Artigas.

(Diálogos)

SEÑOR SOUZA.- Creo que por una cuestión práctica de distancia y de comodidad, es mucho más funcional visitar Rivera y Artigas que Artigas y Salto. La distancia de Artigas a Salto es mucho más larga y la ruta no está en las mejores condiciones, mientras que en una hora se puede llegar perfectamente desde Rivera a Artigas.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Me sumo calurosamente a la iniciativa del señor Diputado Souza. Para mí es siempre muy grato ir a ese departamento: Uruguay cuenta con él gracias a aquella campaña fenomenal

del General Rivera, cuando después de lograr la independencia patria, lo hicieron volver al sur, se plantó en Quaraí y ahí quedó Artigas; si no, pertenecería al territorio brasileño. Entonces, para mí es un honor ir a ese departamento.

SEÑOR GARCÍA.- Siguiendo el hilo del pensamiento del señor Diputado Souza, por un tema de practicidad y para optimizar recursos, de la misma forma en que sugeriríamos aprovechar la visita a Rivera para ir a Artigas, en la oportunidad en que visitemos Salto, propondríamos ir a Paysandú.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- De manera que en lo inmediato visitaríamos el departamento de Rivera y, tal como se ha propuesto, extenderíamos la visita al departamento de Artigas. Por otra parte, cuando venga el Presidente, por intermedio de Secretaría veríamos cómo reorganizar el resto de las visitas. Ya hay un compromiso asumido con Colonia; asimismo, a la hora de agendar Salto, agregaríamos el departamento de Paysandú.

Entonces, de aquí a fin de año nos quedarían las siguientes visitas: Rivera-Artigas, Colonia, Salto-Paysandú y Canelones.

Si no hay más asuntos para plantear, se levanta la reunión.